



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MANACOR

21473 *Notificación de liquidaciones por los conceptos, ejercicios e importes que se relacionaran en el documento adjunto por haber sido infructuosa la notificación personal a los sujetos pasivos*

Notificaciones por decreto del Alcalde sobre liquidaciones por los conceptos y ejercicios que se relacionarán.

Por el negociado de gestión tributaria del Ayuntamiento de Manacor, ha resultado infructuosa la notificación practicada a los sujetos pasivos de la resolución dictada por el Alcalde de este Ayuntamiento en los procedimientos de liquidaciones tributarias por los conceptos y ejercicios que se relacionarán, tal como establece el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Los sujetos pasivos que a continuación se relacionan disponen de un plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio para comparecer en el departamento de gestión tributaria para ser notificados. Una vez transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá efectuada a todos los efectos legales a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Plazo de ingreso

a) Para las liquidaciones publicadas en el BOIB entre los días 1 al 15, hasta el día 20 del mes siguiente, si este fuera festivo, el inmediato hábil posterior.

b) Para las liquidaciones publicadas en el BOIB entre los días 16 y último del mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior, si éste fuera festivo, el inmediato hábil posterior.

Trascurrido el plazo sin haber hecho el ingreso, se procederá al cobro por la vía de apremio.

Recursos:

De reposición, previo al contencioso-administrativo, dirigido a la Alcaldía, en el término de un mes a contar desde la publicación, con la advertencia que, no obstante podrá interponer cualquier otro que estime conveniente.

La interposición del recurso, de conformidad con la que dispone el artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto 2/2004, no detendrá, en ningún caso, la acción administrativa para el cobro, a no ser que se solicite, en el plazo para interponer el recurso, la suspensión del acto impugnado acompañado de la garantía que cubra el total de la deuda tributaria.

Relación de deudores

Recibo núm.	Contribuyente	Importe €
Concepto	GENERICO-Ingresos	
Año	2013	
1349951	DURAN GARCIA ANA MARIA	750,01
Concepto	GUALS-Taxa entrada vehicles i reserves vies	
Año	2013	
1363421	LLINAS FULLANA ANTONIA	268,29
Concepto	GENERICO-Ingresos	
Año	2014	
1374329	AMARIUTEI MIRCEA CATALINA	750,01
1374340	ARIZA REYES MIGUEL ANGEL	750,01
1371652	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371673	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371672	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371671	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371670	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00





1371669	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371668	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371667	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371666	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371664	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371663	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371675	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371653	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371676	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371651	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371650	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371649	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371648	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371647	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371230	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371229	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371225	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371224	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371661	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371677	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371678	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371679	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371674	BERMUDEZ HEREDIA ANTONIO J	501,00
1371680	BOTE FERNANDEZ ANTONIO	501,00
1371144	BOTE FERNANDEZ ANTONIO	501,00
1371262	BOTE FERNANDEZ VIOLETA	501,00
1374341	ESCALANTE ESPINOSA FRANCISCA	750,01
1372405	FERNANDEZ BOTE ANTONIO	300,00
1374314	GARCIA SERRANO ELISABET	750,01
1372400	NDIAYE OUMAR	300,00
1372401	NDIAYE OUMAR	300,00
1374342	PRODI SPAIN SLU	750,01
1386631	RIERA CABRER MARGARITA	414,58
1386632	RIERA CABRER MARGARITA	422,46
1386633	RIERA CABRER MARGARITA	220,55
1372404	TOURE LAMINE	300,00
1372406	VARGAS VARGAS ENRIQUE	300,00
1372407	VARGAS VARGAS ENRIQUE	300,00
1371682	WANG RIDONG	501,00
1371681	WANG RIDONG	501,00
Concepto	MERCATD-Taxa per venda a mercats o altres llocs	
Año	2014	
1383972	GIMENEZ BARCAS JUAN SALVADOR	277,04
1383973	GIMENEZ BARCAS JUAN SALVADOR	277,04
1383974	GIMENEZ BARCAS JUAN SALVADOR	277,04
Concepto	OBRES-Imp.const.,instal./i/o taxa llic.urb.i/o ocup via	
Año	2014	
1384512	CALA MANDIA SA	1.875,21
1373296	FEBRER MIQUEL MIGUEL	33,26
1373297	HARTIG BEG RICHTER BIRGET	42,88
Concepto	OCUPTUP-Taxa ocup.terrenys ús públic amb taules i cadires	
Año	2014	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/166/898598





1385862	EL MENYRY AZIZE	407,88
---------	-----------------	--------

Manacor, 24 de noviembre de 2014

El Alcalde,
por delegación de firma, (Decreto 4807/2011)
1r. Teniente de Alcade y Delegada
Catalina Riera Mascaró

